



## ¡Es oficial! Diputados aprueban el 1 de octubre como descanso obligatorio cada 6 años



Los diputados aprobaron el 1 de octubre como descanso obligatorio cada seis años, con el cambio de gobierno.

Sin discusión y en menos de 5 minutos, el pleno de la Cámara de Diputados validó la reforma al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

«Se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo para establecer el 1 de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal».

Lee también: [Senado lo hace oficial; 1 de octubre es declarado nuevo día de descanso obligatorio](#)

El 1 de octubre será un descanso obligatorio cada seis años, cuando ocurra la ceremonia de transición de la Presidencia de la República.

La semana pasada, el Senado aprobó la reforma y esta mañana, con 398 votos en favor de todas las bancadas, el pleno cameral respaldó la minuta.

El cambio se ajusta a que, a partir de este año, la transmisión de poderes se adelantó al 1º de octubre, dos meses antes de lo que ocurrió hasta 2018.

Una semana antes de la ceremonia, el bloqueo vehicular hacia la Cámara de Diputados se extendió desde Congreso de la Unión y Lorenzo Boturini, hasta la calle de Emiliano Zapata.

Las vallas de más de dos metros se instalaron en torno al Palacio Legislativo, en Congreso de la Unión y Sidar Rovirosa, Emiliano Zapata y Eduardo Molina.

<https://lajornadaestadodemexico.com/es-oficial-diputados-aprueban-el-1-de-octubre-como-descanso-obligatorio-cada-6-anos/>